



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHDprada DUBAN ALEJANDRO PRADA VILLAMIL
 Unidad 6 Subunidad 15-01-02-000 COMANDO GENERAL
 Ejecutora Solicitante: 2025-07-28-4:29 p. m.
 Fecha y Hora Sistema:

Número:	255772625	Fecha Registro:	2025-07-22	Unidad 7 Subunidad 15-01-02-000	Comando GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	211725
Fecha Máxima Pago:	2025-07-24	Código de Referencia:	04500059200255772625	Comprobante Contable de la Generación:	COP-Pesos
Valor Bruto:	6.890.000,00	Valor Deduciones:	6.890.000,00	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
				Valor Neto:	46.761,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Pagar:	6.843.239,00
				Valor MIB	0,00

VALORES PAGADOS	
Valor Bruto	6.890.000,00
Valor Deduciones	6.890.000,00
Valor Neto	46.761,00
Moneda Base Compra	6.843.239,00
Valor MIB	0,00

REINTEGROS	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación: 80904742 Razón Social: JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA Medio de Pago: Abono en cuenta

Número: 05372201985 Banco: BANCOLOMBIA S.A. Tipo: Ahorro Estado: Activa

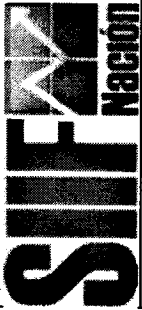
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPFN Tesorería Documento Soporte: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Tipo: 020-2025 Fecha: 2025-07-22

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS											
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	6.890.000,00	0,00	6.890.000,00	0,00		Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES			
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR
2-01-05-01-01-03-05 METEOROLOGICA COMERCIAL SERVICIOS (DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS)	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	46.761,00
			46.761,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA			
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-22	6.890.000,00

FIRMAS: *Maria Galindo* (Profesional de Defensa) / *JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA*



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHachiari
15-01-02-000
22/07/2025 12:00:00 a. m.

ALEXANDRA CHILATRA CHILATRA
COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	211725	Fecha Registro:	2025-07-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL	Nro. Compromiso:	9125
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requiere Dip.	No		Saldo x Ordenar:	6.890.000,00
Valor Inicial:	6.890.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	valor pictorial monetar	Saldo x Ordenar:	6.890.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Pictorial Monetario Original:	0,00	Original.	Saldo x Ordenar:	0,00
Valor Deducciones:	46.761,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	6.843.239,00		Nro. Cdp:	6525
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO		Comprobante Contable:	456652
Identificacion:	80904742	Razon Social:	JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA	TERCERO			Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	0537201985	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	CUENTA BANCARIA			Ahorro	Activa
Numero:	204125	Tipo:	CUENTA X PAGAR	CUENTA MENOR			Fecha de Registro:	
Numero:	INF 6 CTO 020-2025	Tipo:	OTROS	DOCUMENTO SOPORTE			Fecha:	2025-07-22

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
DIRECCION "DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"	A-02-02-008002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		6.890.000,00	0,00	6.890.000,00	6.890.000,00
Total:							6.890.000,00	0,00	6.890.000,00	6.890.000,00

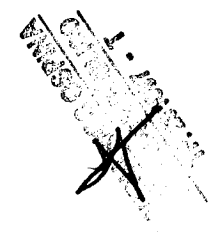
Objeto: INF 6 CTO 020-2025

PLAN DE PAGOS		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO		ESTADO		VALOR A PAGAR	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	IDENTIFICACION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2025-07-22	Generada	6.890.000,00			
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL		POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL		TARIFA		VALOR DEDUCCION		VALOR ACTUAL	
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	BASE IMPONIBLE	0,766 %	46.761,00	46.761,00		
		NIT 899999061		6.104.940,00					

CRONEL
Comando General
Ejecutora Solicitante

5109776279

OP 255972625. 22 de julio-2025.



TESORERIA COGFM
DIADF

FECHA RECEPCION : 220725

HORA RECEPCION : 2:50 pm.

DOC. SAP : Jul

ENTREGA : SV Proda

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

RETENCION EN LA FUENTE

JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA

UVT 2025

\$ 49.799

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO

Totalidad de Ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	\$	6.890.000,00
Ingresos laborales	\$	6.890.000
Limite del 40 % del ingreso neto del mes.	\$	2.756.000
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA		
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$	440.960
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$	344.500
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12,9)		
Total Ingresos no constitutivos	\$	785.460
Subtotal 1	\$	6.104.540

DEDUCCIONES

1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.	\$	-
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.	\$	-
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.	\$	-
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. Limite maximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.	\$	-
Total Deduciones	\$	-
Subtotal 2	\$	6.104.540

RENTAS EXENTAS

a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.		
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016	\$	-
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8		
Total Rentas Exentas	\$	-
Subtotal 3	\$	6.104.540

Renta de Trabajo Exenta (25%), Maximo \$8.713.920 Año 2020. (240 Uvt). Artículos 206 y 388 del ET.	\$	1.526.000
Subtotal 4	\$	4.578.540

Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	\$	2.441.816
Total deducciones y renta exentas	\$	1.526.000
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	\$	20.916.000

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$	4.578.540
Ingreso laboral gravado en UVT	\$	92
Valor de la UVT durante 2025	\$	49.799

Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna \$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19% \$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT \$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT \$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT \$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT \$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT \$ 0

TOTAL RENTAS EN LA FUENTE POR RENTA	\$ 0
TOTAL RENTAS EN LA FUENTE POR INGRESOS	\$ 46.761
TOTAL A PAGAR	\$ 6.843.239

204125



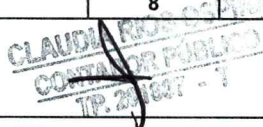
FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN
Y SOPORTES VERIFICADOS PARA
TRÁMITE DE PAGO.

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03

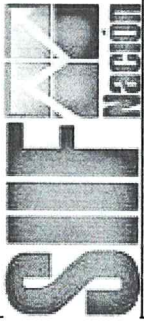
SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

CONTRATO N°	020-2025			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES			
CONTRATISTA	JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA			
CONCEPTO	SEXTO PAGO			
VALOR	\$6.890.000,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500512468			
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	21/07/2025			
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	9125
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		3	006
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	006
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)		X	1	PL # 88174210
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	S/N
TOTAL FOLIOS			8	
Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad				
Fecha y hora de recibido	21-07-2025 11:41			
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual				
Fecha y hora de recibido				

DILIGENCIADO POR:

SV CRISTÓBAL SIMÓN DÍAZ DÍAZ
Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHGcastell
 Unidad ó Subunidad: 15-01-02-000
 Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-07-21-9:18 a. m.

GLADYS RAQUEL CASTELLANOS SANCHEZ
 COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6625 de fecha 2025-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	9125	Fecha Registro:	2025-01-23	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	75.790.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	75.790.000,00
Tercero Original					
Identificación: Cédula de Ciudadanía	80904742	Razón Social:	JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	05372201985	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro
Identificación:	80177974	Nombre:	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS	Estado:	Activa


CAJA MENOR		ORDENADOR DEL GASTO	
Identificación:	80177974	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIÁTICOS		DOCUMENTO SOPORTE	
Identificación:	80177974	Numero:	020-2025
Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No
Num. Solicitud de Comisión:		Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha:	2025-01-23		

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO	
DEPENDENCIA	SITUAC.
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CSF
POSICION CATALOGO DE GASTO	RECURSO
A-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	10
FUENTE	
Nación	
FECHA OPERACIÓN	
VALOR INICIAL	
75.790.000,00	
VALOR OPERACIÓN	
0,00	
VALOR ACTUAL	
75.790.000,00	
SALDO X OBLIGAR	
41.340.000,00	

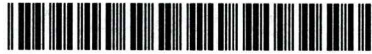
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL COMANDO GENERAL, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE COMPROMENDAN LA ESTRUCTURACIÓN Y				
---------	--	--	--	--	--

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-22	34.450.000,00	34.450.000,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-20	6.890.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-20	6.890.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-21	6.890.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-20	6.890.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-19	6.890.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-21	6.890.000,00	6.890.000,00	NINGUNO

CC: MARCO...
 FIRMA(S) RESPON(S)ABLE(S)

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 1 de 5</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

4500512468



Nº Radicado 0125007679702 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

Bogotá D.C., 16 de julio de 2025

No. 006


Señor Coronel
GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D. C.

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios


De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 020COGFM DIADF 2025 del 20 de enero de 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA, quien presta sus servicios como Abogado, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: *“prestar servicios profesionales como abogado en el Área de Contratación del Comando General, en todas y cada una de las actuaciones que comprendan la estructuración y evaluación de los procesos contractuales de selección según su modalidad, trámites y procedimientos administrativos que se celebren o desarrollen por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM”*, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Desempeñarse como integrante de los Comités Jurídicos en los procesos de selección cuando sea designado por la autoridad competente.	Se actuó como parte tanto de los comités jurídico estructurador, como evaluador, conforme a las resoluciones de designación.
2	Estructurar estudios previos, proyectos de pliego, pliego de condiciones definitivos, invitaciones públicas y demás documentos previos que se requieran y apliquen en la etapa precontractual de acuerdo con la modalidad de selección de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, analizando y verificando que cumplan con las condiciones jurídicas requeridas por la Institución y la Ley.	Se han revisado los siguientes estudios previos: <ul style="list-style-type: none"> 1. SAMC – FIGURA DEL TRIMESTRE – DIPEC 2. SAMC – ENAJENACIÓN BIENES – ARADM 3. SAMC – SIEM – CCOCI 4. DIRECTA – DOTACIÓN ESQUEMAS - ARADM 5. MÍNIMA – LICENCIAS – COMES
3	Preparar y participar en las audiencias que sean requeridas de acuerdo con la modalidad de selección de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, analizando y verificando que cumplan con las condiciones jurídicas requeridas por la Institución y la Ley.	No aplica para el presente periodo de ejecución.
4	Realizar la evaluación jurídica de las propuestas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales, en los cuales haya sido nombrado como integrante del Comité Jurídico, emitiendo el concepto respectivo y verificando que estas cumplan con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones o	Se realizan evaluaciones de los siguientes procesos: <ul style="list-style-type: none"> 1. 239COGFM DIADF 2025 2. 236COGFM DIADF 2025 3. 248COGFM DIADF 2025


c

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 2 de 5</p>
		<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
<p>SGI</p>		<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

	<p>en las invitaciones, y efectuar los requerimientos cuando sea necesario. De igual manera, apoyar a los demás grupos de trabajo que se estime conveniente y en lo que respecta a lo de su competencia.</p>	
5	<p>Crear y publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP: los procesos de selección adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, y modificatorios que le sean asignados, en coordinación con el comité económico, así como los actos administrativos y demás documentos que por Ley se requieran, correspondientes a los Procesos de Selección en sus diferentes etapas, en coordinación con el comité económico.</p>	<p>Se crean en el SECOP II los siguientes procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 240COGFM DIADF 2025 ✓ 2. 243COGFM DIADF 2025 ✓ 3. 250COGFM DIADF 2025 ✓ 4. 256COGFM DIADF 2025 ✓ 5. 259COGFM DIADF 2025 ✓ 6. 260COGFM DIADF 2025 ✓
6	<p>Elaborar, revisar, tramitar firmas, radicar y resolver jurídicamente todos los actos administrativos y demás documentos que se requieran dentro de los procesos contractuales, modificatorios que sean adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que le sean asignados.</p>	<p>Se elaboraron y radicaron los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PROCESO 216 ACTA 424 DECIDE PROCESO RESOLUCIÓN 291 DECIDE PROCESO SOLICITUD RP 2. PROCESO 223 ACTA 450 DECIDE PROCESO RESOLUCIÓN 317 DECIDE PROCESO SOLICITUD RP 3. PROCESO 225 ACTA 439 DECIDE PROCESO RESOLUCIÓN 304 DECIDE PROCESO SOLICITUD RP 4. PROCESO 226 ACTA 444 DECIDE PROCESO RESOLUCIÓN 311 DECIDE PROCESO SOLICITUD RP 5. PROCESO 240 RESOLUCIÓN 274 NOMBRAMIENTOS NOTIFICACIÓN COMITÉS – 0125006551402 PACTO DE INTEGRIDAD PROYECTO DE PLIEGO AVISO DE CONVOCATORIA RESOLUCIÓN 313 CAMBIO GERENTE NOTIFICACIÓN 0125007086402 GERENTE PLIEGO DE CONDICIONES ACTA 445 APROBACIÓN EP Y PC RESOLUCIÓN 314 APERTURA

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 3 de 5</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>


		<p>6. PROCESO 243 RESOLUCIÓN 278 NOMBRAMIENTOS NOTIFICACIÓN COMITÉS - 0125006677102 PACTO DE INTEGRIDAD PROYECTO DE PLIEGO AVISO DE CONVOCATORIA PLIEGO DE CONDICIONES ACTA 451 APROBACIÓN EP Y PC RESOLUCIÓN 318 APERTURA</p> <p>7. PROCESO 250 RESOLUCIÓN 312 NOMBRAMIENTOS NOTIFICACIÓN COMITÉS - 0125007075402 PACTO DE INTEGRIDAD PROYECTO DE PLIEGO AVISO DE CONVOCATORIA FORMULARIO DE OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES ACTA 480 APROBACIÓN EP Y PC RESOLUCIÓN 337 APERTURA</p> <p>8. PROCESO 256 RESOLUCIÓN 331 NOMBRAMIENTOS NOTIFICACIÓN COMITÉS - 0125007385802 PACTO DE INTEGRIDAD RESOLUCIÓN 332 JUSTIFICACIÓN ACTA 477 APROBACIÓN EP INVITACIÓN 0125007386202</p> <p>9. PROCESO 259 RESOLUCIÓN 342 NOMBRAMIENTOS NOTIFICACIÓN COMITÉS - 0125007593802 PACTO DE INTEGRIDAD RESOLUCIÓN 343 JUSTIFICACIÓN ACTA 486 APROBACIÓN EP INVITACIÓN 0125007386202</p> <p>10. PROCESO 260 RESOLUCIÓN 338 NOMBRAMIENTOS NOTIFICACIÓN COMITÉS - 0125007488902 PACTO DE INTEGRIDAD INVITACIÓN PUBLICA</p>
7	<p>Elaborar, actualizar y revisar las minutas para los contratos estatales que suscriba la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo con la normatividad vigente en el contenido de las cláusulas</p>	<p>Se elaboran los siguientes contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 201COGFM DIADF 2025 202COGFM DIADF 2025

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023

	de acuerdo con las normas legales vigentes y la naturaleza de los mismos.	3. 210COGFM DIADF 2025 4. 213COGFM DIADF 2025 5. 215COGFM DIADF 2025 6. 216COGFM DIADF 2025
8	Mantener actualizados los registros y herramientas de control que maneja el Área de Contratación como control numeración procesos, control numeración actas, control numeración resoluciones.	Se alimenta constantemente los registros y herramientas y se ingresa la información de los procesos, actas y resoluciones en las respectivas bases de datos.
9	Mantener actualizados y organizados oportunamente los documentos correspondientes a los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, en las carpetas digitales de la red compartida "CGPIJAO".	Se alimenta constantemente las carpetas de los procesos asignados en la red compartida "CGPIJAO".
10	Analizar, evaluar, resolver y conceptuar en materia jurídica, sobre asuntos relativos a procesos contractuales en sus diferentes etapas y procesos administrativos, absolver consultas, derechos de petición, recursos de apelación, reposición y los demás de competencia de la Dirección Administrativa y Financiera de acuerdo con las políticas institucionales.	No aplica para el presente periodo de ejecución.
11	Participar en el diseño, coordinación, ejecución y control de los planes, programas recomendaciones y proyectos en materia de contratación, con miras a optimizar la utilización de los recursos disponibles y en lo que respecta a lo de su competencia.	No aplica para el presente periodo de ejecución.
12	Asesorar jurídicamente en materia de contratación estatal a las dependencias del Comando General que lo requieran y al Director Administrativo y Financiero, siempre encaminada al buen funcionamiento de la administración.	Se realiza asesoría a todas las dependencias, comités estructuradores y evaluadores, gerentes de proyecto en los procesos que se están adelantando; asimismo, al señor Director Administrativo y Financiero cuando lo requiere.
13	Apoyar en la vigilancia y control a la gestión de los supervisores en lo referente a los avances jurídicos, cuando sea designado por el Jefe del Área de Contratación.	No aplica para el presente periodo de ejecución.
14	Recibir, archivar, organizar, foliar y elaborar la tabla de retención documental de todos los documentos soporte de los procesos contractuales que le sean asignados, hasta la elaboración del Contrato, entregando al archivo los expedientes contractuales asignados, en coordinación con el comité económico.	No aplica para el presente periodo de ejecución.
15	Analizar, conceptuar y realizar modificaciones a los contratos u órdenes de compra celebrados por la Dirección Administrativa y Financiera cuando sea solicitado por el supervisor.	No aplica para el presente periodo de ejecución.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 5 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVÉS DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,


JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA
 Contratista


MAYOR ERIKA ANDREA RODRÍGUEZ SÁENZ
 Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSIÓN Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soporte que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	17/07/2025	17/07/2025	Maio Fernanda P	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	21-07-2025	22-07-2025	Cordia Lios	
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	22-07-25	24-07-25	PD Gloria Galindo	



Bogotá D. C., 16 de julio de 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, JONNATAN FELIPE PUERTO GARCÍA con CC No. 80904742, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 020COGFM DIADF 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X) ✓

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 60 UVT

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 16/07/2025
 No de solicitud: 6
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
 Nit: 800.230.729-9
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
 Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 020COGFM DIADF 2025
 Apellidos y Nombre o Razon Social: Jonnatan Felipe Puerto Garcia
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 80.904.742
 Dirección: Carrera 19 B BIS # 60 b - 12
 Teléfono: 3003667511
 Correo Electrónico: jonnatanfpuerto@gmail.com - jonnpue@cgfm.mil.co

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
El contratista se obliga para con el Ministerio de Defensa Nacional- Comando General de las Fuerzas Militares – Dirección Administrativa y Financiera, a prestar servicios profesionales como abogado en el Área de Contratación del Comando General, en todas y cada una de las actuaciones que comprendan la estructuración y evaluación de los procesos contractuales de selección según su modalidad, trámites y procedimientos administrativos que se celebren o desarrollen por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM.	Prestación de Servicios	1	6	6.890.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE



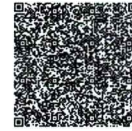
Solicitante **PS. JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA**
 Firma y Post-firma



Vo - Bo: **MAYOR ERIKA ANDREA RODRÍGUEZ SÁENZ**
 Supervisor del Contrato



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUDI:
5881625A826560331CC868553215F08277D6641143F
E981742FB67309E535DC5D6FD0617BAE31218540C
C08A534C339

Nº MERO DOCUMENTO SOPORTE	DSCG2070									
FECHA EMISIÓN	2025-07-29 16:07:30	FECHA VENCIMIENTO	2025-07-29 18:09:16							
MODO DE PAGO	Contado	FORMA DE PAGO	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)							
MONEDA DE PAGO	PESOS	REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)								
PERIODO DE FACTURACIÓN	Por operación									
INFORMACIÓN DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA	NIT/CC	80904742							
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	No responsable de IVA	REGIMEN FISCAL								
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Natural	DEPARTAMENTO	Bogotá							
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN	CR 19 B BIS 60 B 12							
EMAIL		TELÉFONO								
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/CC	800230729							
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Jurídica	DEPARTAMENTO	Bogotá							
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN	AV EL DORADO CAN CR 54 26 25							
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@docsoporte@minhacienda.gov.co	TELÉFONO								
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-07-02-07-008-002-01	SERVICIOS JURIDICOS	unidad	1.0	6.890.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.890.000.00
Total items facturados: 1										
NOTAS								VALOR BRUTO	6.890.000.00	
INF 6 CTO 020-2025								DESCUENTOS	0.00	
								SUBTOTAL	6.890.000.00	
								IVA	0.00	
								IMPUESTO AL CONSUMO	0.00	
								VALOR TOTAL DE VENTA	6.890.000.00	
SON: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 E C 38
Firma Digital

Dependencia

Cliente

Bogotá DC, 16 de julio de 2025

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Jonnatan Felipe Puerto Garcia con CC No 80904742 de Bogotá certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	020 del 20-01-2025
Valor mensual recibido	\$6.890.000,00
Base de cotización	\$2.756.000
Planilla de Pago No.	88174210
Fecha de Pago	14-07-2025
Periodo Cotizado	JULIO
Aporte Salud o Fosyga	\$ 344.500
Aporte Pensión	\$ 441.000
Aporte Riesgos Profesionales	\$ 14.400
Total Pago Seguridad Social	\$ 799.900

Cordialmente,



Jonnatan Felipe Puerto Garcia
CC No. 80904742 de Bogotá

